



Excmo Ayuntamiento  
de Árchez (Málaga)

A LA VISTA DE LA APARICIÓN DE TRES CASOS DE POSITIVOS POR COVID-19 EN EL MUNICIPIO Y A EFECTOS DE TOMAR LAS MEDIDAS OPORTUNAS SE **INFORMA**

QUE POR PARTE DE ESTE AYUNTAMIENTO, POR PRUDENCIA, SE HA PROCEDIDO A LLEVAR A CABO LOS CORRESPONDIENTES TESTS A TODO EL PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO ASÍ COMO A LAS PERSONAS QUE OSTENTAN NEGOCIOS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO EN EL MUNICIPIO SIN QUE SE HAYAN DETECTADO MÁS CASOS DE POSITIVO.

QUE A EFECTOS DE TOMAR LAS DEBIDAS PRECAUCIONES SE INFORMA A LOS VECINOS QUE SE EXTREMEN LAS MEDIDAS ADOPTADAS POR EL GOBIERNO DE LA NACIÓN Y POR LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN RELACIÓN CON LA OBLIGACIÓN DE LLEVAR PUESTA LA MASCARILLA, EVITAR REUNIONES DE MÁS DE SEIS PERSONAS Y GUARDAR LAS MEDIDAS DE DISTANCIA.

IGUALMENTE SE RECOMIENDA QUE TODA AQUELLA PERSONA QUE HAYA ESTADO EN CONTACTO CON CUALQUIER POSITIVO ADOpte LA MEDIDA DE PERMANECE DIEZ DÍAS EN CASA EVITANDO CONTACTOS DE ACUERDO CON LAS RECOMENDACIONES SANITARIAS QUE A NIVEL NACIONAL SE HAN PROCLAMADO EN ESTE SENTIDO.

SE INFORMA QUE ÉSTA ALCALDÍA, A PESAR DE HABER DADO NEGATIVO EN EL TEST Y DE ACUERDO CON LO SEÑALADO POR LOS PROFESIONALES SANITARIOS, PERMANECERÁ DURANTE EL PERIODO DE DIEZ DÍAS EN CONFINAMIENTO DOMICILIARIO AL HABER TENIDO CONTACTO CON PERSONA POSITIVA EN COVID-19 SI BIEN CONTINUARÁ EJERCÍO TELEMÁTICAMENTE LAS FUNCIONES ATENDIENDO VÍA TELEFÓNICA CUALQUIER DEMANDA TANTO DE LOS DISTINTOS ORGANISMOS PÚBLICOS COMO DE LOS VECINOS.

AÑADIR QUE LOS CASOS DETECTADOS EN EL MUNICIPIO ESTÁN TOTALMENTE CONTROLADOS POR LAS AUTORIDADES SANITARIAS POR LO QUE SE RUEGA A LOS VECINOS NO SE ALARMEN Y MANTENGAN LAS PRECAUCIONES QUE EN TODO MOMENTO DICTEN LAS AUTORIDADES COMPETENTES. REITERÁNDOSE QUE SE TRATA DE CASOS CONCRETOS Y CONTROLADOS.



**Ayuntamiento de Árchez**

Paseo del Río Turvilla s/n, Árchez. 29753 Málaga. Tfno. 952553159. Fax: 952553019